LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA
SERVICIO DE INTERNET Y VPN REDUNDANTE
ID N° 424680

ADENDA 02

San Lorenzo, 30 de agosto de 2023

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del Presente llamado y queda redactada de la siguiente manera:

Requisitos de calificación y criterios de evaluación
Capacidad Financiera
a) Para contribuyente de IRACIS.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 0,70 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,94 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)

Observación: Las demás condiciones señaladas en la Capacidad Financiera, inicialmente establecidas en la Carta de Invitación quedan invariables.

Atentamente,

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN